

MIGRACIÓN UNA REALIDAD DIFÍCIL DE OCULTAR





Chi Werkün N°6

Informativo. Infancia en América Latina
Enero - Marzo 2014
Foto Portada: PIDEE

Elaborado por Fundación PIDEE
Protección a la Infancia Dañada por los
Estados de Emergencia

Coordinación General y Edición:

María Rosa Verdejo

Bibliotecaria:

Mónica Aldea

Documentalista:

Mariana Cáceres

Registros y Corrección de Prueba:

Alfonso Hinojosa

Natalia Mella

Diseño y Diagramación:

Verónica Zurita

Contactos:

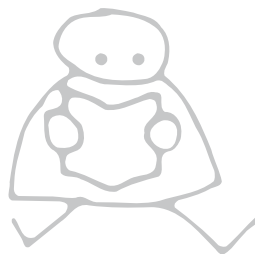
www.pidee.cl

pidee.fundacion@gmail.com

Avda. Miguel Claro 1618

Providencia, Santiago - Chile

Teléfonos: (56 2) 2274-8347



«*Si vas para Chile*» es el título del popular y tan reconocido vals compuesto por el músico chileno Chito Faró. En sus estrofas muestra la acogida de Chile con los extranjeros. Y es que la inmigración data desde el siglo XIX en nuestro país, siendo europeos, latinos y asiáticos -en menor medida- los primeros inmigrantes que formaron colonias en distintas partes de este largo y angosto territorio. Hoy por hoy son peruanos, colombianos, ecuatorianos, coreanos y haitianos. Estos últimos conformando la más importante migración de afro descendientes que haya pisado Chile.

La acelerada y creciente inmigración radica en la prosperidad económica con que cuenta Chile. Desde esa perspectiva surge el objetivo el cruzar fronteras en busca de un trabajo y estudios que abran mejores posibilidades económicas que las encontradas en sus propios países. En el caso de los haitianos inmigrantes se añade otro factor y que se relaciona con la participación de Chile en la Misión de Estabilización de Haití de las Naciones Unidas (MINUSTAH).

Cabe recordar que en medio de la inestabilidad social y política de Haití (2004) el Ejército chileno apoyó en acciones para restaurar y mantener el estado de derecho y la seguridad pública; ayudó en la organización de elecciones transparentes; entregó ayuda a la ciudadanía local mediante acciones cívicas con el fin de cumplir actividades de mantenimiento de la paz y seguridad ciudadana; efectuó patrullajes diarios y escoltó a autoridades; protegió cuarteles y puntos críticos, y, entre otros, asistió a la Policía Nacional Haitiana (PNH) como lo señalan fuentes del Ejército de Chile. En ese escenario los inmigrantes haitianos relacionan la opción de viajar a Chile significando a este territorio como un lugar afable y seguro.

Esta tesis sobre la inmigración haitiana no ha sido muy difundida, pero existe. Al acercarnos a la Oficina de Migraciones del Municipio de Quilicura se aborda la situación económica como un factor fundamental para dejar el país, así como la búsqueda de la tranquilidad política y social. Lo/as haitiano/as viajan ocho mil kilómetros desde su isla natal, instalándose -preferentemente- en una comuna que por el creciente número de inmigrantes va cumpliendo con algunas de sus expectativas. En los hechos han encontrado espacios para desarrollarse, hacer aporte en términos culturales y vivir más tranquilos. Sin embargo, no se puede cantar victoria porque la integración cultural sostenida por el municipio es a base de brío y una voluntad forjada en los principios de los derechos humanos.

La construcción de la sociedad chilena -con un porcentaje de inmigrantes cada vez más significativo- debe contemplar la superación de la discriminación y asumir que faltan reglamentos que borren las desigualdades sociales y políticas de quienes pisan un mismo territorio, considerando además los aspectos culturales al momento de construir relaciones interculturales a nivel local y nacional, ya que los prejuicios se instalan en las interacciones cotidianas de formas explícitas y sutiles.

A partir de lo anterior actualmente surgen iniciativas para entregar y respetar los derechos de los inmigrantes. Pero, el verdadero reto está en actualizar la Ley de Migraciones. Chile carece de una Ley de Migraciones. El Decreto-Ley de Extranjería es de tiempos de dictadura (1975) y enfoca la migración como tema de seguridad nacional completamente obsoleto por los tiempos que vivimos. 🇺🇪

LA ARAUCANIA: CONFLICTO TERRITORIAL Y VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Allanamientos, detenciones, muertes y violencia. Mucha violencia. Estas son las características que envuelven el conflicto en la zona de la Araucanía.

El ambiente enrarecido se ha ido acrecentando con el paso del tiempo. Si nos remontamos a los años 90 constatamos que la tónica estuvo marcada por la toma de fundos y los ataques incendiarios. Años más tarde la tensión aumentó por la militarización de la zona, los brutales allanamientos, las detenciones, las irregularidades con que se desarrollan los juicios y condenas.

En febrero recién pasado el periódico El Ciudadano publicó una carta dirigida a la Presidenta de la República, señora Michelle Bachelet, firmada por representantes de organizaciones sociales, personalidades del mundo político chileno y extranjero, dirigentes estudiantiles que interfieren por el término de la violencia contra el pueblo mapuche.

En el texto se expresa la agudización de la violencia en la zona de la Araucanía y la preocupación ante “la represión policial y

jurídica a la que se exponen ciudadanos indefensos como son niños y niñas, mujeres y hombres ancianos, jóvenes comuneros mapuche, cuyas vidas están siendo sesgadas y marcadas por una situación en que el Estado chileno, a nuestro juicio, no sólo ha mal enfrentado, sino que ha agudizado la negación de los derechos que les asisten como pueblo”. El grupo firmante sostiene haberse constituido como una Comisión de Observación y Resguardo de los Derechos Humanos de los Pueblos Originarios con el fin de exigir una concordancia entre los compromisos internacionales suscritos en materia de Derechos Humanos, Civiles y Políticos; Convención Internacional de los Derechos de la Niñez; Convenio 169 de la OIT. Y, en esta misma dirección menciona que la violación a los derechos humanos del pueblo mapuche ha llegado al punto que la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha sido interpelada por casos de este tipo. De la misma forma hace mención a la visita del Relator Especial de Naciones Unidas sobre la Promoción y la Protección de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales en la Lucha contra el Terrorismo,





<http://www.mapuche.info/>

Ben Emmerson, quien estuvo en Chile el año 2013 y que al referirse al tema señaló que “los comuneros mapuche no son terroristas y que tampoco existe terrorismo en nuestro país”.

Contexto político social en la Araucanía

En el territorio mapuche existe una extrema militarización en que se aprecia policía civil y uniformada, diverso tipo de armamento y mayor dotación de equipamiento terrestre y aéreo. “La militarización del territorio desconoce así los derechos básicos de las personas y sus moradas: se observa un control permanente sobre las personas y las rutas; han sido destruidos precarios enseres en los múltiples allanamientos practicados por equipos policiales que ingresan a los hogares a altas horas de la madrugada agrediendo a familias humildes y deteniendo a alguno de sus integrantes sin fundamento alguno”. Exponen como ejemplo el que hace unos días (febrero 2014) fueron detenidos por Fuerzas Especiales de Carabineros de Chile, en Curacautín, nueve menores de edad, entre los cuales se encontraba un niño de tres años de edad. En diciembre de 2013 en Traillaco, Panguipulli, la policía pasó un bulldozer sobre una ruca mapuche, dejando completamente destruida la casa de la familia.

“El fortalecimiento de la política represiva y policial se ha traducido en el aumento de la dotación policial, mayor cantidad de armamento y equipamiento terrestre y aéreo destinado a las unidades apostadas en propiedades privadas y

empresariales”, agregan. “A esto se suma el funcionamiento de los Equipos de Reacción Táctica Antinarcóticos (ERTA) de la Policía de Investigaciones de Chile y la Patrullas Étnicas que operan en Padre las Casas, Collipulli y Cañete. Sin olvidar que el Estado chileno ha permitido el funcionamiento y actuar impune de guardias de empresas y de civiles armados que se han agrupado al margen de la ley en un llamado Comando Trizano, que propicia “tomar la justicia por sus manos””.

En relación a las violaciones de Derechos Humanos se enuncian los asesinatos, la tortura y los tratos crueles. La persecución, encarcelamiento, juicios viciados, montajes judiciales, faltas al debido proceso, aplicación del articulado contemplado en la Ley Antiterrorista que permite testigos sin rostro y nula posibilidad de defensa. Y, la detención de menores de edad sometidos posteriormente a juicio. Esta última tiene el agravante que vulnera los derechos de la niñez más allá de quebrantar el articulado de la Convención de los Derechos de la Niñez, la Ley de Derechos Indígenas, el Convenio 169 de la OIT y trasgredir la ratificación y adhesión a la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o penas Crueles, Inhumanos o degradantes.

Entre los detenidos en las cárceles de Concepción, Lebu, Angol, Chol Chol, Río Bueno y Temuco se han consignado: Luis Marileo Cariqueo, José Leonardo Quijón, Juan Patricio Queipul, Cristian Cayupán Morales y José Ñiripil Pérez. Todos ellos menores de edad al momento de la detención. (Ver recuadro)



www.eldinamo.cl

Estado chileno sentencia decenas de años de cárcel para jóvenes mapuche

Diciembre 5 de 2013

Los tres jóvenes Prisioneros Políticos Mapuche pertenecientes al Lof Chekenko fueron condenados el 4 de Diciembre de 2013, en Angol, por el homicidio del parcelero Héctor Gallardo. Luis Marileo arriesga una pena de 25 años; Gabriel Valenzuela de 10 años y Leonardo Quijón de 30 años. Los tres jóvenes mapuche fueron declarados culpables del delito de robo con homicidio del agricultor, hechos ocurridos la noche del 1º de septiembre de 2012, al interior de la parcela 22, del sector San Ramón.



Al escuchar el veredicto, los familiares rompieron en llanto y comenzaron un forcejeo con el personal de Gendarmería apostado en la sala, donde también estaban familiares del fallecido parcelero.

La protesta de los comuneros se trasladó luego al exterior del tribunal, motivando el despliegue de un grueso contingente de Fuerzas Especiales de Carabineros. Varios ventanales del edificio de justicia fueron destruidos a pedradas y un número indeterminado de comuneros fueron detenidos.

Los condenados pertenecen a las comunidades Wente Winkul Mapu y José Guíñón, del Lof Chekenko, y la persecución y acusaciones políticas en su contra se registran desde que eran menores de edad.

Esta condena marca un precedente a los futuros juicios que se vienen contra comuneros Mapuche acusados por el Estado Chileno. De aquí hasta marzo,

cuando asuma el nuevo gobierno chileno, están agendados en los tribunales varios casos emblemáticos, entre ellos el juicio contra el Machi Celestino Córdova y el Werken Daniel Melinao, donde es bien probable que también sean condenados, pues en este escenario de elecciones nadie asume la responsabilidad política de las condenas que se dicten. Procesos y condenas que responden claramente a una persecución política contra las comunidades que mantienen dignos procesos de resistencia y reconstrucción del Wallmapu.

Fuente: <http://paismapuche.org/>

Ante esta realidad los firmante proponen abrir un camino de diálogo, bajar las armas y enfrentar esta larga temática plagada de injusticias. Y para ello proponen:

- √ Libertad sin condiciones de las y los presos políticos mapuche y de quienes, sin serlo, se encuentran presos por solidarizar con sus demandas.
- √ Resguardo de la integridad física y psíquica de la niñez mapuche y cumplimiento de todos los compromisos internacionales ratificados por el Estado chileno en materia de Derechos Humanos.
- √ Creación de una instancia de diálogo permanente entre el Estado chileno y los representantes de las diferentes comunidades.
- √ Pleno respeto del Convenio 169 de la OIT, a fin que los Pueblos Originarios sean efectivamente consultados sobre las políticas y programas sociales y de inversión que les concierne.

- √ Reconocimiento de la autodeterminación, formas de representación y autogobierno para el pueblo mapuche.
- √ Derogación de la Ley Antiterrorista invocada y aplicada en el marco de la criminalización frente a las demandas del pueblo mapuche.
- √ Retiro de la dotación policial y de las brigadas policiales especiales que actúan en el marco de este conflicto, desmilitarizando el territorio; empadronamiento y registro del equipamiento de las personas que actúan como guardias empresariales en la zona de la Araucanía, estableciendo mecanismos de autorización, atribuciones y restricciones de su actuación y desarticulación efectiva del llamado Comando Trizano. 🇨🇱

Fuente consultada: <http://www.elciudadano.cl/2014/02/06>

NIÑEZ MAPUCHE: Comuna de Tirúa

Pensando en los Derechos de los niños y niñas Mapuche.

En el marco del **Proyecto Niñez Mapuche**, realizado en la Comuna de Tirúa, se dio inicio al período 2014-2016 entre Parasta Lapsille, Fundación PIDEE y la Ilustre Municipalidad de Tirúa. La presente etapa está basada en el vínculo existente entre la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño; es decir establece como fundamental el hecho de que los derechos del niño, la niña y los jóvenes son derechos humanos. Considerando de forma particular el artículo 30 de la Convención de los Derechos del Niño y los tratados vinculantes a nivel

internacional que se relacionan de forma directa con la cultura Mapuche.

Desde lo anterior, se realizaron distintos encuentros entre el equipo de profesionales de PIDEE, la representante de Parasta Lapsille, Alicia Perho, la coordinadora del área de familia Susana Huenul, junto a la encargada de niñez Ninette Sepúlveda; ambas profesionales de la Ilustre Municipalidad de Tirúa. El equipo coordinó los sentidos de la propuesta, los alcances metodológicos y se esbozaron las planificaciones globales y específicas de la propuesta.

Este proceso de reflexión, conversación y planificación finalizó en una reunión con el Alcalde de la Ilustre Municipalidad de



Tirúa Don Adolfo Millabur, instancia que permitió evaluar el proyecto y acordar los nuevos sentidos y desafíos.

Además se realizó un encuentro con los monitores que participaron en el campamento 2014, desarrollado en el Lago Lleu-Lleu, en coordinación con Identidad Lafkenche y la Ilustre Municipalidad de Tirúa, instancia que permitió pensar en la organización del campamento del 2015, surgiendo interesantes ideas creativas y novedosas a implementar, siendo siempre el interés superior del niño y la niña, su Derecho a la Participación y a la Educación que son los grandes ejes de este proyecto.

Las diversas coordinaciones nos permiten plantear que el proyecto de Niñez Mapuche para el período 2014-2016 se basa en una sólida alianza entre la Ilustre Municipalidad de Tirúa, Parasta Lapsille y PIDEE, donde existe valoración del niño y niña como sujeto social y cultural de Derechos.

Por lo tanto nos comprometemos a ser y ejercer el rol de garantes de derechos de los niños y niñas, creando y generando condiciones de respeto y ejercicio de los derechos humanos de todas las personas sin distinción alguna, a partir de construir una política de niñez Mapuche y no Mapuche en la Comuna de Tirúa, de forma participativa y consultiva.

“Nos comprometemos a ser y ejercer el rol de garantes de derechos de los niños y niñas, creando y generando condiciones de respeto y ejercicio de los derechos humanos de todas las personas sin distinción alguna, a partir de construir una política de niñez Mapuche y no Mapuche en la Comuna de Tirúa, de forma participativa y consultiva.



Comuna de Quilicura: Un espacio de integración intercultural

Por: María Rosa Verdejo

La migración es una realidad difícil de ocultar. El contacto diario con inmigrantes en los espacios públicos, laborales y/o educacionales forma parte de la convivencia entre los chilenos y chilenas. Cifras del Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior indican que el total de la población extranjera residente en Chile es de 352 mil 344 personas. Es decir, el 2,08% del total de quienes habitan en el país son extranjeros. Se caracteriza por ser una población en edad activa (85% está entre 16 y 59 años) que migra por razones económicas, mayoritariamente femenina y de origen latinoamericano, entre otros factores.

haitiano y el resto son peruanos, colombianos, ecuatorianos.

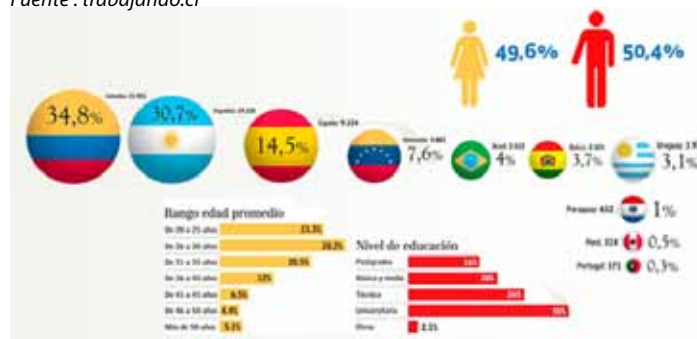
Nuestra entrevistada volvió a la comuna después de cumplir distintas misiones en África y Colombia. A pesar de la experiencia se preparó y cursó diplomados dictados por ACNUR (Alto Comisionado de Naciones Unidas) y la Fundación Henry Dunant, estudios que le dieron las herramientas para abordar la temática de los Migrantes, Refugiados y la dimensión que han ido adquiriendo dentro de las Políticas Públicas.

La implementación de un espacio para los migrantes y refugiados surge como una iniciativa del alcalde frente a la coyuntura social y cultural que va marcando a la comuna desde hace una década; en tanto, el apoyo para llevar a cabo las distintas tareas que realizan se hace a través de un convenio entre el Servicio de Jesuitas a Migrantes y el Municipio de Quilicura.

Al preguntarle por qué la población haitiana se concentra en Quilicura, sostiene que *“se debe a que la comuna es muy distinta al común de las que integran la Región Metropolitana. El hecho de estar retirada del casco urbano y contar con problemas de conectividad influye en que se conserven las costumbres de una población agrícola, y campesina. Por tanto, el trato entre las personas es muy distinto al de los sectores urbanos. En el caso de los inmigrante haitianos valoran mucho la tranquilidad”*. Añade que en los años que lleva trabajando ahí nunca ha visto un rallado en contra de los migrantes, tampoco un trato hostil,

Inmigrantes por país de origen

Fuente: trabajando.cl



Desde este contexto habla Yamilé Cabrera; especialmente del apoyo e integración de la población inmigrante haitiana y del rol del municipio de Quilicura en este tema. Esta religiosa franciscana es la coordinadora de la Oficina de Migración en el municipio de Quilicura, Región Metropolitana, un territorio que cuenta con un 17 por ciento de sus habitantes de origen



Capacitar, orientar, acompañar, apoyar son los verbos que usa esta religiosa para definir a qué se aboca la Oficina de Migración. Y es que el foco está puesto en brindar capacitaciones, asesoría legal y social con enfoque de derechos, así como orientarlos en sus deberes como inmigrantes.

sino que prima la preocupación por las necesidades de los demás. Eso lo hace un lugar más sensible, amigable y de fácil convivencia. Esto es reconocido especialmente por los inmigrantes haitianos y los refugiados palestinos asentados en el lugar.

Líneas de Apoyo

Capacitar, orientar, acompañar, apoyar son los verbos que usa esta religiosa para definir a qué se aboca la Oficina de Migración. Y es que el foco está puesto en brindar capacitaciones, asesoría legal y social con enfoque de derechos, así como orientarlos en sus deberes como inmigrantes. Las capacitaciones se realizan a través del SENCE¹ con el fin de que los migrantes y refugiados –en su mayoría palestinos– mejoren su condición laboral por medio de una especialización, donde se privilegia el área de la construcción.

La orientación legal está centrada en la regularización de antecedentes, tomando en consideración que la cédula de identidad y un contrato laboral chileno, no sólo ayuda a quien cuenta con éstos sino que también a los hijos/as, facilitando así su derecho a la educación. Este trámite que de alguna manera había fluido se entorpeció durante los últimos cuatro años. En términos comparativos Yamilé Cabrera sostiene que *“Nosotros presentamos 25 casos de niños/las que estaban irregulares y de esos nos aprobaron tres en el último tiempo. Esto significa*

que los niños/las lograron legitimar la dependencia económica de sus padres y un certificado regular de estudiante”. El idioma, en el caso de los haitianos, hace más engorroso los trámites. Razón por la que se les recomienda no llenar formularios en Cancillería para no corren el riesgo de ser rechazados. *“Ellos/as no manejan el idioma, entonces mal podrían entender cualquier explicación. Aquí hacemos todo”*, dice.

Entre los apoyos sociales está la inscripción en consultorios para la atención de salud, y en caso de mujeres embarazadas se agiliza el control de embarazo; asimismo la regulación de antecedentes para que el niño/a que nacerá no sea apátrida. Chile aún no firma la Convención de los Estatutos de los Apátridas de 1954.²

La Oficina de Migraciones del municipio ha privilegiado el apoyo a las mujeres y a los niños/as haitianos por ser la población más vulnerable entre los migrantes. Señala que para las mujeres haitianas es muy difícil conseguirles un espacio laboral porque no son hispano parlante. Yamilé Cabrera cuenta que mientras aprenden español han optado por instalar señaléticas escritas en creol, así pueden orientarse y acceder a los apoyos que van necesitando en el día a día. Por otra parte, los haitianos que hablan español cumplen tareas de traductores, especialmente en los consultorios y controles materno -infantil. Si bien esto es una ayuda también hay que considerar que se traslapa con las costumbres culturales del pueblo haitiano, por lo que no es

1. SENCE es el organismo técnico del Estado descentralizado, que se relaciona con el gobierno a través del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

2. Ver <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2012/8959>



bien recibido que un hombre esté presente en la consulta con la matrona.

Promoción de espacios interculturales

El deporte y las artes en todas sus expresiones son las bases para que en esta comuna convivan y se integren los inmigrantes. Resulta habitual que los niños y niñas interactúen con sus pares en la escuela. El espacio educativo también ha hecho su aporte a la interculturalidad porque es el lugar donde participan los grupos de baile, se realizan las convivencias y muestras culturales donde el arte culinario embriaga a niños, niñas, jóvenes y adultos.

Los consejos de líderes comunitarios se han convertido en otra instancia de integración. Este grupo no tiene características legales y ha sido formado por los estudiantes en práctica de la Universidad Raúl Silva Henríquez, quienes han desarrollado capacidades de liderazgo en jóvenes migrantes, refugiados y chilenos. Estos líderes comunitarios, a su vez, son los que organizan una serie de actividades que apuntan a la integración e interculturalidad en la comuna. Durante el presente año cada mes está dedicado a un país y quienes vienen de ese país tienen que organizar actividades que van desde mostrar su bandera patria hasta bailes, fiestas típicas, comidas, e incluso el tipo de religión que profesan y los ritos que la envuelven. Exteriorizar lo que a cada grupo identifica -realzando la cultura y costumbres-

ha generado, según Yamilé Cabrera, un cambio significativo en los niños y niñas porque los aleja de la xenofobia, de la violencia entre pares y les ha abierto una puerta para valorar la espiritualidad de los haitianos. Recalca, nuestra entrevistada, que *“una de las tantas contribuciones que ha tenido la comuna con la recepción de inmigrantes haitiano ha sido la práctica de la religión porque practican ritos desconocidas para nosotros. Estas celebraciones han pasado a ser tan relevantes en Quilicura que a sus celebraciones asisten peruanos, colombianos, ecuatorianos y chilenos”*.

A la luz de esta conversación se percibe que son muchas las instancias donde la diversidad cultural va mostrando su aporte. *“La riqueza se va dando, es lento porque han pasado recién cuatro años del funcionamiento de la Oficina de Migración”*, dice Yamilé. Asimismo, reconoce que todo esto no sería posible si no contara con el apoyo de una trabajadora social y de los estudiantes en práctica de distintas universidades. No deja de desconocer el aporte que hacen los inmigrantes con sus costumbres, lenguas y cultura en aras de la integración. *“Aquí no hay guetos, aquí trabajamos para promover la integración y la interculturalidad”*, finaliza.

Bibliografía

- Comité Internacional de la Cruz Roja.** Los Convenios de Ginebra del 12 de Agosto de 1949. Ginebra, CICR, 2012. Disponible en: www.cicr.org
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.** Apátrida: marco analítico para la prevención, la reducción y la protección. Ginebra, ACNUR, 2008. Disponible en: www.acnur.org
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.** Directrices sobre la apátrida n°1: la definición de Apátrida en el artículo 1(1) de la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas de 1954. Ginebra, ACNUR, 2012. Disponible en: www.acnur.org
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.** Estados partes de las convenciones sobre apátrida y compromisos de los estados para adherirse a las mismas. Ginebra, ACNUR, 2013. Disponible en: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2012/8959>

Nueva Ley de Migraciones

A mediados de 2013 el Ejecutivo envió al Congreso el Proyecto de Ley sobre Migraciones y Extranjería para modificar la ley vigente desde 1975 que está enfocada, acorde con la ideología de la época, fundamentalmente en la defensa y seguridad del país.

No cabe duda la importancia de actualizar dicha Ley puesto que las cifras de Migrantes en Chile sólo van en aumento. En los últimos años hemos experimentado un alza constante en el flujo de migrantes. Este grupo pasó a ser el 0,79% de la población total en el Censo 1992 al 1.22% en el Censo 2002 y, a un 2.08% en el cuestionado Censo del 2012.

Frente a la Nueva Ley de Migraciones el Servicio de Jesuitas a Migrantes y Refugiados entregó su opinión sosteniendo que: Si bien la propuesta ha sido presentada como un proyecto que moderniza la política migratoria del país y facilita la entrada de extranjeros a Chile, lleva consigo un foco utilitario de la migración para la economía nacional, dejando de lado la integración como norte y en buena parte la realidad del fenómeno migratorio en Chile. Y agrega que el documento deja la idea de que la legislación busca trabajadores y no personas y, aunque asegura una serie de derechos para los migrantes, en su espíritu sigue primando el peso de una visión materialista frente al factor humanitario. Al respecto se hace referencia a la creación de un nuevo estatus migratorio temporal que contempla a extranjeros que podrán ingresar para hacer – trabajos de temporada– por períodos únicos o interanuales y que no podrán aplicar a una residencia definitiva en Chile, lo que significaría legalizar una suerte de importación temporal de mano de obra, de bajo costo y fácil devolución.

Para el Servicio Jesuitas a Migrantes y Refugiados esta herramienta supone una doble trampa, pues no sólo aplica una visión productiva y empresarial a un fenómeno social, sino que también supone una forma de dar la espalda a los problemas de un determinado sector productivo. En lugar de mejorar las condiciones laborales, el Estado prefiere abrir las puertas a mano de obra extranjera de bajo costo con la condición de que sea temporal. Así se desprende de la propuesta que prohíbe expresamente que una migrante bajo esta condición pueda optar a otro tipo de visa en nuestro país y sólo podría reingresar a trabajar (en forma temporal) un año después de su última salida.

Una segunda modificación que incluye el proyecto dice relación con el lugar y el organismo ante el cual un migrante que quiera establecerse en Chile debe realizar sus trámites. Actualmente un extranjero que ingresa a Chile como turista puede tramitar una visa en las oficinas de Extranjería bajo condiciones de estudiante, sujeta a contrato, temporaria, entre otras, algo que la Nueva Ley elimina en parte, trasladando las solicitudes -que apuntan a establecerse en el país- a las delegaciones chilenas en el extranjero. Este cambio podría dificultar la permanencia regular de migrante que llegó a Chile como turista y estableció redes o encontró redes, en Chile, para desarrollarse, y regularizar su situación. Este trámite adicional podría llevar a que algunas personas opten quedarse en Chile en forma irregular por los costos que implica, exponiéndose - además- a posibles abusos que no podría denunciar. A lo que habría que agregar que estas modificaciones implican asumir un costo técnico ausente en la Ley, porque si el Estado traslada este trámite a sus delegaciones en el extranjero sin antes realizar una reestructuración a gran escala del Ministerio de Relaciones Exteriores, es fácil prever que en los consulados chilenos en los países con mayor flujo de migrantes habrá un salto repentino en los trámites y afluencia de público hacia estas oficinas que no podrá ser abordado.

Por otra parte, se hace referencia a que la Nueva Ley se pueda basar en la visión de uno u otro sector productivo, como el agrícola. El Servicio Jesuitas a Migrantes y Refugiados manifiesta que para nadie es un secreto que el Ministerio de Agricultura fue el principal impulsor de la propuesta; mientras que el Ministro de la época “Luis Mayol- señaló en su oportunidad que la solución para el déficit de mano de obra en el sector se solucionaba con “temporeros” extranjeros.

Por todo lo anterior es necesario que junto a una nueva Ley se implemente una serie de reglamentos, normas e instructivos que dejen poco margen para la arbitrariedad de las autoridades, que son las que finalmente se miran cara a cara con los migrantes, como es el caso de las policías en las fronteras y los servicios de salud y educación al interior del país.

La importancia de debatir cada uno de los temas que integran la Nueva Ley de Migraciones brinda la oportunidad para traer a la mesa un tema que ha estado pormenorizado y que atañe a casi 400 mil personas que han ingresado a Chile. 🇨🇱

<http://ciperchile.cl/2013/06/21/nueva-ley-de-migraciones-chile-pide-mano-de-obra-y-vienen-personas/>

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN-PIDEE / Reseñas bibliográficas

RESEÑA DE LIBROS



Situación de los Derechos Humanos en Chile: informe anual 2013.

Instituto Nacional de Derechos Humanos. Santiago, INDH, 2013

El Instituto Nacional de Derechos Humanos publica su informe anual 2013, dando cuenta de la gestión y las actividades en relación a los eventos e intervenciones relacionados con los DDHH en Chile, así como también, la participación ciudadana, los pueblos originarios, el ejercicio y defensa de los derechos, los medios de comunicación y el acceso a la justicia.

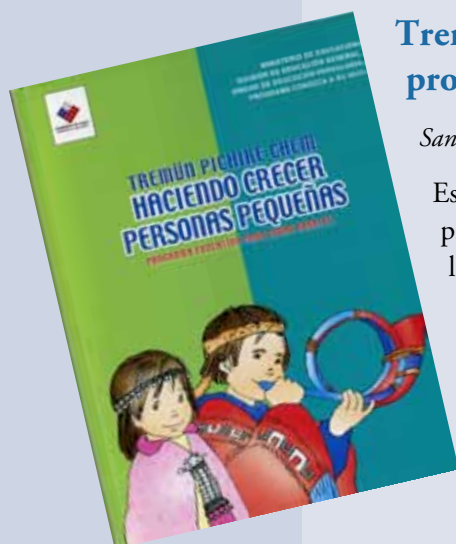
<http://www.indh.cl/informe-anual-situacion-de-los-derechos-humanos-en-chile-2013>



Mayer, Karoline. El secreto siempre es el amor: en los suburbios de Chile.

Barcelona, Plataforma, 2008

En este libro autobiográfico, Karoline Mayer cuenta la historia de su vida, sus aventuras llenas de miedos, peligros y algunos fracasos, por las poblaciones de Santiago sirviendo y apoyando a pobladores, tejiendo redes y capacitando a otros, para llevar adelante su gran sueño de construir un mundo mejor.



Tremün pichike chem/Haciendo crecer personas pequeñas: programa educativo para zonas rurales.

Santiago, Mineduc, s.d

Este informe de investigación hace una evaluación de la intervención educativa en los preescolares mapuche, las pautas de crianza y la incorporación en los programas de los diferentes niveles de la educación preescolar de su cultura, idioma y tradiciones.

Lanzamiento de material audiovisual y libro:

“Memoria y Archivo Oral: Hijos e Hijas de Detenidos Desaparecidos”

Un trabajo audiovisual con 11 emotivos testimonios que dan cuenta de los recuerdos, vivencias y experiencias que enfrentaron hijos e hijas de detenidos desaparecidos fue parte de la actividad de presentación del nuevo Archivo Oral del Museo de la Memoria.

Este material corresponde al quinto archivo oral realizado por el área de Colecciones e Investigaciones del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos y al primero realizado en conjunto con el equipo de Fundación PIDEE sobre la experiencia vivida por niños y niñas hijos de Detenidos Desaparecidos.

Como resultado de dicha investigación se presentó el libro “Memoria y Archivo Oral: Hijos e Hijas de Detenidos Desaparecidos” de las investigadoras María Rosa Verdejo, Gloria Maureira y Maite Dalla Porta, de la Fundación PIDEE donde se profundiza en las diversas repercusiones psicológicas de estas vivencias infantiles: el contexto político de la época, la figura del padre, el análisis del trauma o el rol de las mujeres en esa época.

Este proyecto -que contó con el apoyo de la Embajada de Finlandia- fue para el director del museo MMDH, Ricardo Brodsky, “*un espacio de transmisión de primera fuente de las vivencias, donde las personas pueden hacer suya la experiencia, generando una suerte de identidad que permite tener una memoria activa y vigilante para que estos hechos no vuelvan nunca más a repetirse*”.

Durante la ceremonia se presentó una síntesis del registro audiovisual y se realizaron los comentarios de la publicación. Estos últimos estuvieron a cargo de Nancy Nicholls académica



de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano; Estela Ortíz, Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de la Infancia, recientemente creado por la Presidenta Michelle Bachelet y Elizabeth Lira, Decana de la Facultad de Psicología de la Universidad Alberto Hurtado, quién además escribió el prólogo del libro.

Las entrevistas en su formato íntegro pueden ser consultadas libremente para fines de investigación en el Centro de Documentación del museo MMDH (CEDOC) y en la Fundación PIDEE.

*Fuente: Museo de la Memoria y los Derechos Humanos
Libro en pdf: Pidee. Memoria y archivo oral: hijos e hijas de detenidos desaparecidos. Santiago, Pidee, 2014*

Ver Sinopsis: <https://www.youtube.com/watch?v=PMJ5bFzV-p8&feature=youtu.be>



ARGENTINA



21 de Enero 2014

Cuentos argentinos para que los niños entiendan a las familias gay

“¿Cómo llegué a este mundo?”. “Anita y sus dos mamás”. “Hay muchas cosas que están bien”. Estas son algunas de las publicaciones de la Editorial Molinos de Viento fundada en 2013 por Darío Fernández y Hernán Klein, pareja homosexual que contrajo matrimonio luego de legalizar -en julio de 2010- las uniones gay. Fernández y Klein se han dedicado a la publicación de cuentos infantiles referidos al tema de las familias con padres del mismo sexo. La idea nació al intentar formar familia. Fernández señala que quisieron leer respecto al proceso y se dieron cuenta de la falta de material en español y que, además, explicara el tema a los niños.

Ver más: http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2014/01/140116_argentina_cuentos_gays_vs.shtml

BOLIVIA

09 de Febrero 2014

Habrán maestros en cada hospital infantil

El ministro de Educación Roberto Aguilar informó que se contratará a maestros para los hospitales donde exista población infantil. La idea es que los niños y niñas de primaria que se encuentren delicados de salud no corran el riesgo de perder el año académico por estar hospitalizados.

Ver más: <http://www.paginasiete.bo/nacional/2014/2/9/habra-maestros-cada-hospital-infantil-13550.html>

CHILE

07 de Enero 2014

Educación 2020 inició campaña para evitar el “cierre arbitrario de colegios”

Con una carta abierta dirigida a la ministra de educación Carolina Schmidt (del gobierno de Sebastián Piñera), Educación 2020 emplaza a las autoridades a evitar el cierre de colegios públicos y la apertura de aquellos que ya fueron cerrados de manera “arbitraria”. Apelando a que “el cierre de un establecimiento debe ser siempre el último recurso, y si se llega a optar por ello debe darse en un proceso participativo con la comunidad educativa”. Asimismo, acusaron a algunos jefes comunales de desentenderse de la administración de la educación al cerrar establecimientos que han aumentado sus matrículas y/o han aumentado buenos resultados académicos.

Ver más: <http://www.cooperativa.cl/noticias/pais/educacion/colegios/educacion-2020-inicio-campana-para-evitar-el-cierre-arbitrario-de-colegios/2014-01-07/175441.html>



Noticias Relacionadas:

10 de Enero 2014.

“Llaman a autoridades a detener cierre de colegios”.

<http://www.colegiodeprofesores.cl/index.php/inicio/portal-de-noticias/item/579-llaman-a-autoridades-a-detener-cierres-de-colegios>

14 de Enero 2014.

“Nos siguen pegando abajo: las vidas dañadas tras el cierre de una escuela municipal”.

<http://www.elmostrador.cl/pais/2014/01/14/nos-siguen-pegando-abajo-las-vidas-danadas-tras-el-cierre-de-una-escuela-municipal/>

07 de Marzo 2014

Unicef llama a eliminar barreras que obstaculizan educación para las niñas en Chile

En el marco de la conmemoración del día internacional de la mujer, UNICEF -a través de su representante en Chile, Hai Kyung Jun-, hizo un llamado a que se termine con todas las barreras institucionales que permitan que las niñas logren equidad de género en la educación, tanto en el tema de la continuación de sus estudios cuando están embarazadas, como en asegurar que tengan los mismos aprendizajes que los niños en ciencias y matemáticas. A pesar de que el país cuenta con legislación que protege la condición de estudiantes de las niñas y adolescentes embarazadas y madres, la principal razón por la que éstas abandonan el colegio entre los 14 y 17 años es por embarazo y maternidad.

Ver más: <http://noticias.terra.cl/nacional/unicef-llama-a-eliminar-barreras-que-obstaculizan-educacion-para-las-ninas-en-chile.a1b8a9688cd94410VgnCLD200000dc6eb0aRCRD.html#sthash.4oFVr0qf.dpuf>

12 de Febrero 2014

Sólo la mitad de los padres chilenos lee con sus hijos

Si bien la mayoría de los chilenos encuestados reconocen la importancia de la lectura para el desarrollo intelectual y

creativo de sus hijos/as, aproximadamente la mitad señala que no lee con ellos o lo hace ocasionalmente. El estudio desarrollado por TNS en Latinoamérica y McDonald's también da cuenta que son las mujeres (66%) quienes más leen con sus hijos frente a los hombres (41%). Estos últimos señalan que la falta de tiempo es una de las causas que más argumentan para no hacerlo.

Ver más: <http://www.cooperativa.cl/noticias/pais/educacion/solo-la-mitad-de-los-padres-chilenos-lee-con-sus-hijos/2014-02-12/163252.html>

COSTA RICA

15 de Febrero 2014

Castigo severo en menores sí hace distinción de género, según Unicef

Según la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS), realizada por Unicef en Costa Rica, más de la mitad de los niños encuestados son sometidos a disciplinas violentas (52%). En tanto, el estudio muestra que la cifra es menor respecto de las niñas (39%). La misma encuesta indica que la disciplina más violenta prevalece en hogares donde los padres han tenido menos educación.

Ver más: <http://www.crhoy.com/castigo-severo-en-menores-si-hace-distincion-de-genero-segun-unicef-w6l7m2x/#sthash.z13EaGs3.dpuf>

EL SALVADOR

06 de Marzo 2014

Educación para Todos pide apostar por la calidad

El Salvador es uno de los países firmantes del pacto por la Educación Para Todos (EPT) el año 2000 en Senegal, donde se comprometieron a garantizar “que los niños/as tengan acceso a un docente bien capacitado, motivado y que se le de alta prioridad al proceso enseñanza – aprendizaje”, además de lograr la universalidad de la educación y la reducción del analfabetismo. Sin embargo, y luego del Informe 2013-2014 dado a conocer en enero, “Enseñanza y Aprendizaje, lograr la calidad para todos” -de UNESCO- plantea la existencia de una crisis de la educación a nivel mundial vinculándola a la mala calidad de la enseñanza que reciben



los niños/as y adolescentes. El equipo que da seguimiento a estos compromisos ha indicado que las metas trazadas no se van a cumplir, enfatizando que esta crisis afecta a los más desfavorecidos, ejemplo que se da en El Salvador donde el 42 por ciento de los niños/as de hogares pobres finaliza la educación primaria y domina las competencias básicas, en comparación al 84 por ciento de niños/as provenientes de hogares con mayores recursos económicos.

Ver más: http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47673&cidArt=8608084



ESTADOS UNIDOS

09 de Febrero 2014

Proyecto de audio ayuda a niños pobres en Estados Unidos

Providence Talk es el nombre del programa que se lleva a cabo en la ciudad norteamericana del mismo nombre. Este

comenzó con 75 familias y espera llegar a dos mil a mediados de 2016, y consiste en aumentar el lenguaje de los niños/as a través de la grabación y posterior conteo de las palabras que éstos escuchan para luego examinar resultados y sugerir a los padres el cómo hablar más con sus hijos/as. Un estudio realizado en 1995 señala que los niños/as de familias en asistencia social escuchaban menos de un tercio de palabras por hora que sus pares con mejor condición económica, llegando a los cuatro años habiendo escuchado 32 millones menos de palabras. Esta desventaja limitaría su futuro educativo y profesional, señala el estudio.

Ver más: <http://elnacional.com.do/proyecto-de-audio-ayuda-ninos-pobres-en-eeuu/>

21 de Marzo 2014

Las escuelas son racistas

Según informe del Departamento de Igualdad de Oportunidades del Departamento de Educación la diferencia racial en Estados Unidos se extiende a nivel preescolar, lo que se refleja en que los niños/as negros e hispanos son expulsados del colegio con mayor frecuencia que sus pares blancos. Los niños/as negros que representan alrededor de un 18 por ciento de la población estudiantil preescolar comprenden la mitad de las expulsiones. Y, en el caso de los hispanos que representan una tercera parte de los preescolares, un 25 por ciento ha sido suspendido una vez y un 20 por ciento en más de una ocasión. En general los niños/as negros son suspendidos tres veces más que los niños blancos. A pesar de las denuncias de los grupos activistas que reclaman que las políticas escolares son demasiado estrictas y victimizan a los niños/as de minorías étnicas, hasta ahora sólo se había puesto el énfasis a la educación secundaria.

Ver más: <http://noticias.univision.com/article/1892903/2014-03-21/educacion/noticias/disparidad-racial-empieza-en-el-preescolar>

MÉXICO (MICHOACÁN)

10 de Enero 2014

Los Huérfanos de la guerra

A partir de la violencia que se vive en el Estado de Michoacán desde que el gobierno Federal de Felipe Calderón comenzó a aplicar el combate contra el narcotráfico

– año 2006-, se calcula que más de siete mil niños/as entre los 0 y 15 años han quedado huérfanos de padres. A pesar de estas cifras no se ha aplicado ningún programa relacionado con la niñez y la familia “El Gobierno Federal ha perdido de vista el fenómeno social de la niñez a la que la violencia y la volatilidad social que se vive en la entidad, les ha arrancado del seno familiar a su padre o a su madre, en la mayoría de los casos víctimas de homicidio, en otras por desaparición forzada, o por encarcelamiento”.

Ver más: <http://www.reporteindigo.com/reportes/mexico/los-huerfanos-de-la-guerra?page=3>



MÉXICO (CHIHUAHUA)

04 de Enero 2014

Desarrollarán libros de texto para niños indígenas

La Secretaría de Educación, Cultura y Deporte informó a través de su subsecretario que esta cartera pretende desarrollar libros de texto y material didáctico que contenga actividades y enseñanzas acordes a las culturas indígenas que son atendidas por el Estado. De acuerdo a las cifras existen alrededor de 24 mil niños/as indígenas pertenecientes a cuatro grupos étnicos (rarámuris, tepehuanes, guarojíos y pimas) en los niveles de preescolar y primaria. Ellos/as representan un 3,6 por ciento del total de la población total de Chihuahua.

Ver más: http://diario.mx/Estado/2014-01-04_d8178158/desarrollaran-libros-de-texto-para-ninos-indigenas/

25 de Marzo 2014

INEE Y UNICEF analizarán la educación para indígenas

Tras la firma de un convenio de cooperación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), la directora del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), anunció la realización de una consulta a 50 comunidades indígenas con el fin de saber “qué necesita la educación de esos pueblos para mejorar, qué piensan los niños de sus maestros y por qué les gusta o no ir a la

escuela”. Todo aquello tomando en cuenta que los niños y niñas indígenas son quienes menos asisten y permanecen en la escuela. La consulta durará seis meses y se llevará a cabo en 31 lenguas de los 63 grupos étnicos del país.

Ver más: <http://www.vanguardia.com.mx/ineeyunicefanalizaranlaeducacionparaindigenas-1979680.html>

PERÚ

21 de Febrero 2014

Unicef destaca esfuerzos de Perú para fortalecer educación intercultural bilingüe

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Lengua Materna, cuyo objetivo es la promoción del respeto a la diversidad lingüística y cultural, el representante de Unicef en Perú, Paul Martin, destacó los esfuerzos en Educación Intercultural Bilingüe desarrollados en el país porque promueve la enseñanza del idioma materno de los niños/as y en paralelo el español. La iniciativa tiene resultados. Estos se aprecian en una mejor comprensión lectora de los textos en español y quechua de estudiantes de esa lengua. En Perú se hablan 47 lenguas originarias y más de un millón de niños/as y adolescentes tiene una de ellas como lengua materna.

Ver más: <http://www.andina.com.pe/agencia/noticia-unicef-propone-ninos-peruanos-reciban-educacion-sus-lenguas-maternas-495169.aspx#.UzBkaKh5Nid>

MUNDO

14 de Enero 2014

Los niños podrán denunciar a la ONU las violaciones de sus derechos

El nuevo protocolo vigente (abril del presente año) protege expresamente el derecho de los niños/as a un recurso en caso de violación de sus derechos. “Los niños podrán presentar, a título individual o colectivo, denuncias relacionadas con violaciones específicas de sus derechos según los términos de la Convención de los Derechos del Niño y la Niña. El protocolo sobre los niños en conflictos armados se refiere a la venta de niños, así como la prostitución y la pornografía infantiles”. El Comité de Derechos del Niño/a, compuesto por 18 expertos en derechos humanos podrá proteger a los denunciados y también pedir a los Estados involucrados que tomen medidas. Sin embargo, sólo los niños/as de los hasta ahora 10 países que han ratificado el protocolo podrán realizar sus denuncias ante el Comité.

Ver más: <http://www.lasegunda.com/Noticias/Internacional/2014/01/906804/Los-ninos-podran-denunciar-a-la-ONU-las-violaciones-de-sus-derechos>



14 de Enero 2014

Unesco informa que 2,5 millones de niños están sin escuela en Latinoamérica

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación UNESCO dio a conocer el informe “Enseñanza y Aprendizaje: Lograr la calidad para todos”. Este destaca que en Latinoamérica y el Caribe, pese a estar cerca de lograr un 95 por ciento

de matrícula universal en la educación primaria, existen aún 2,5 millones de niños/as fuera de la escuela. Otra de las preocupaciones derivadas de este informe apunta a que no estarían alcanzando los niveles básicos de aprendizaje, donde la pobreza es un factor sustancial y, para lo cual el organismo propone una serie de medidas, tales como reclutar maestros de minorías étnicas que trabajen en sus propias comunidades.

Ver más: <http://www.emol.com/noticias/internacional/2014/01/28/642066/unesco-alerta-sobre-25-millones-de-ninos-sin-escuela-en-latinoamerica.html>

02 de Febrero 2014

Uno de cada cuatro niños de los países pobres no sabe leer

Cerca de 250 millones de niños/as, a pesar de asistir a la escuela, no son capaces de desenvolverse en aspectos básicos de la vida, lo que se refleja en los países más pobres, donde uno de cada cuatro niños/as no son capaces de escribir una oración completa. Así lo señala la Organización de las Naciones Unidas para la Educación UNESCO. Según el organismo la crisis mundial de la educación se debería a la falta de profesores en los países en desarrollo, su mala formación y calidad de las clases, y donde África Subsahariana es una de las más afectadas.

Ver más: <http://www.latribunadetoledo.es/noticia/Z56755B9D-DAF4-C227-8AEB1CF890E1ECCC/20140202/uno/cada/cuatro/ni%C3%B1os/paises/pobres/no/sabe/leer>



07 de Marzo 2014

ONU pide reforzar educación sexual en los niños

A través de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la ONU llamó a los Estados del mundo a comenzar la educación sexual en las escuelas a partir de los doce años de edad a fin de crear mayor conciencia sobre el uso de anticonceptivos y, a su vez, contribuir con campañas con ese objetivo y que ayuden a minimizar la problemática de los embarazos no deseados que afecta a muchos países.

Ver más: <http://www.sexenio.com.mx/articulo.php?id=44418>

ESPAÑA

20 de Febrero 2014

Por el derecho a una educación inclusiva de niños con discapacidad

“Sumemos capacidades. Por el derecho a una educación inclusiva” es el lema de la Campaña Mundial por la Educación (CME). La campaña “reivindica en todo el mundo el derecho de los niños/as con necesidades educativas especiales a recibir educación de calidad, sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades”. También pone de manifiesto el aporte de la educación inclusiva para toda la sociedad. En el mundo existen 93 millones de niños/as con algún tipo de discapacidad, siendo una de las mayores causas de marginación en la educación. A modo de ejemplo, se puede citar el caso de Nepal donde el 85 por ciento de los niños/as no escolarizados tienen algún tipo de discapacidad.

Ver más: <http://www.noticiaspositivas.net/2014/02/20/por-el-derecho-a-una-educacion-inclusiva-de-ninos-con-dis-capacidad/#sthash.AQT2DqNh.dpuf>

SIRIA

13 de Marzo 2014

Un millón de niños sirios no tiene acceso a la ayuda humanitaria

A tres años del inicio de la guerra civil en Siria, UNICEF informó que de los más de 5,5 millones de niños/as afectados por el conflicto. Un millón no recibe ayuda humanitaria por encontrarse en zonas de ataque o de difícil acceso, y cuyas necesidades van de vacunas contra la polio (enfermedad reaparecida en ese país), tabletas para purificar el agua, artículos de higiene y servicios médicos y educativos.

Ver más: <http://www.telam.com.ar/notas/201403/54815-un-millon-de-ninos-sirios-no-tienen-acceso-a-la-ayuda-humanitaria.html>

